

mala estrella, en cuantos errores de administración mantuvieron sus predecesores». <sup>11</sup> Pero, por desgracia, la *mala estrella* persistiría tras la disolución de la Junta Suprema, aun cuando, primero la Regencia y, después, las Cortes siguen y seguirán constituyendo para *El Español* un foco de ilusión que da alientos a sus sugerencias y a sus observaciones críticas (sobre América, en el caso que nos ocupa) mientras aquéllas tuvieron vida y se siguieron reuniendo hasta 1814. El final de la historia es triste y bien conocido: la experiencia constitucional española terminó con el más rotundo fracaso, y América comenzó su andadura libre de España. Blanco, a pesar de sus errores, no se equivocó, desde luego, en que se trataba de una «revolución completa» y de que el proceso era irreversible. Pero en la época en la que aún era posible una política (de salvación lo mismo para España que para América) Blanco seguía impertérrito, contra viento y marea, proponiendo ideas, dando a la luz proyectos o reflexionando agudamente sobre la política inapropiada por parte de las instituciones españolas y particularmente de las Cortes.

## II

En el mes de agosto de 1810 —un mes antes de la reunión de las Cortes en la Isla de León, y cuando muy pocos españoles peninsulares eran conscientes de lo que se acercaba al otro lado del Atlántico—, Blanco planteaba la cuestión de la «integridad de la monarquía española». <sup>12</sup> A los americanos les aconseja que reflexionen sobre el hecho de que «los pueblos sólo se gobiernan por costumbre, y que un solo hombre que se mude puede producir la anarquía»; siendo este peligro «mucho más inminente en aquellos países donde la división de castas hace ser los intereses de los individuos tan opuestos y tan difíciles de reducir al interés general». A su modo de ver, la *reforma*, en sí, era, en efecto, «excelente y saludable», en tanto que no rompa los diques que el orden establecido opone a estas pasiones encontradas». Y añadirá la observación de que «esta reforma se debe hacer con todo el tino y conocimientos que requiere la renovación de un edificio». Por su parte, a los «españoles de Europa» les recuerda desde Londres que tengan presente «que la fuerza jamás produce buenos efectos sobre los pueblos, y mucho menos cuando por ser ésta débil, sólo puede lograr irritarlos». En consecuencia, el editor de *El Español*, poco amigo de huecas palabras y de generalizaciones inaplicables, no duda en proponer una política todavía posible: el reconocimiento por parte de España de la igualdad de derechos, «que han reasumido ya parte de los americanos»; y que «en vez de manifestar disposiciones hostiles, el gobierno de España debía convidar a todas las colonias que aún no han seguido a Caracas y Buenos Aires a hacer una *moderada reforma*». Partiendo del hecho indudable —que las autoridades españolas y más tarde las mismas Cortes aún con posterioridad estaban lejos de apreciar en sus proporciones—, de que «la América toda fermenta», *El Español* plantea la pregunta de si «¿no valdrá más dirigir la inundación que dejar que rompa sin dirección por muchas partes a un tiempo?» «¿No valdrá más —dirá también— añadir el nuevo lazo

<sup>11</sup> *El Español* I, 317.

<sup>12</sup> *El Español* I, 369-377 (30 de agosto de 1811).

de respeto y agradecimiento que esta conducta añadiría que exponerse a ser mirados como émulos, y a estar expuestos a convertirse en enemigos?»

La obsesión de Blanco por la cuestión americana se fundamenta, desde sus comienzos, en una honda preocupación por la causa de España, plena del más auténtico patriotismo. Él mismo señala que «*si valiera algo el voto que el amor y el buen deseo dictan a un particular que no tiene otros títulos, otro poder, ni otro influjo, yo diría que la crisis actual presenta la ocasión más oportuna de asegurar para siempre la existencia y la gloria del imperio español*». Y lo que, por encima de todo pide al cielo, según manifiesta, es que los representantes en Cortes, animados de un verdadero patriotismo, sepan salvar la situación. En opinión del editor del periódico español los «primeros cuidados» de las Cortes de España, a punto de reunirse, deberían dirigirse hacia América: «sean sus primeros cuidados fundar sobre la equidad la representación completa de esta nación gloriosa». En opinión de Blanco, cuantos reconocían a Fernando VII por soberano «en las cuatro partes del mundo» debían ser llamados por igual al «congreso agosto» que en su nombre se convocaba en España. Observaba, empero, que «la parcialidad hacia unos u otros en el número de representantes que se les señale, destruiría toda la unión y espíritu de patria que se apetece». Según el clérigo sevillano, las provincias ultramarinas debían enviar, por cierto, los representantes que les correspondieran según su población, «comparada con la de España». Y en tanto que esta reunión pudiera verificarse, las Cortes de la península, en opinión de *El Español*, «sólo deberían tomar una medida respecto de la América: una sola, y generosa, renunciar a toda pretensión de superioridad sobre aquellos países, y convidarles a que (los que no lo hayan hecho) nombren sus gobiernos, y en seguida envíen sus diputados al congreso de ambos mundos». <sup>13</sup>

Independientemente de las consideraciones anteriores, el mismo número de *El Español* (30 de agosto de 1810), daba cuenta, con regocijo, que, según noticias de Cádiz de fines del mes anterior, ya se habían reunido allí varios de los diputados en Cortes, conforme al decreto de Regencia: «así es —escribirá— que esperamos con ansia el anuncio de haberse comenzado las sesiones de este solemne congreso, en que únicamente están fundadas las esperanzas de la libertad de España». <sup>14</sup> Y acto seguido expone la urgencia con que las Cortes debían tener en cuenta los asuntos de América. De acuerdo con la idea de Blanco, no era momento de discutir si Caracas y Buenos Aires habían procedido «bien o mal en su reforma de gobierno», lo que había que hacer era atender «sólo a que está hecha, y a que hay una disposición muy semejante en las colonias». Y señalaba que para quienes de verdad querían y *amaban* la unidad e integridad del imperio español («todos los que no la pretendan con encono y espíritu de partido») todos «conocerán que el único medio de conservar las Américas unidas con España, es no disponer de sus intereses sin su consentimiento; es contemporizar con todo lo que no se oponga directamente a esta unión en los términos en que la razón lo aconseja». En opinión de *El Español*, si las Cortes de España, «llevadas del espíritu de unión, y dirigidas por la condescendencia, que es el medio poderoso para conseguirla», reconocían a «todas

<sup>13</sup> *El Español* I, 376.

<sup>14</sup> *El Español* I, 401.

las Américas españolas» por provincias de España, y las convidaban a formar sus gobiernos interiores, y a nombrar el número que les corresponda de diputados en Cortes, «conservarán la paz en las Américas, recibirán sus abundantes socorros, y dentro de poco verán en su congreso los representantes de quince o veinte millones de españoles, que reuniendo la voluntad de éstos a la de sus compatriotas de Europa, formarán un cuerpo verdaderamente soberano, cuyos decretos serán obedecidos en ambos mundos, cuando en ellos sienten las bases de esta *unión* que la naturaleza dicta, y que sólo puede olvidarse cuando se quiere convertir en *dependencia*». <sup>15</sup>

### III

Según confesión propia, a los dos meses de haber iniciado en Londres la publicación de *El Español*, su editor estuvo a punto de dejarlo, «maldiciendo la profesión de escritor de periódicos». Desde antes de emprender la tarea —y contaba para ello su experiencia anterior del Semanario— sabía de sobra que el escribir de política era un «desagradable empleo», y que se vería acosado de ataques y de calumnias de todo tipo, como así resultó en efecto. Pero si persistió en el empeño fue cuando vino a excitarle «vivamente el grande acontecimiento de aparecer una revolución en América». «No pude resistir a este impulso —dirá en la conclusión del primer tomo de su periódico—, y pintándoseme vivamente la importancia de esta crisis, y los inminentes peligros que en ella amenazaban a españoles y americanos, determiné decir mi opinión francamente, y hacer por los intereses de la humanidad de mi patria, lo que dicta mi honor y mi conciencia». Teniendo en cuenta que sus enemigos, para dañarle, querían presentar sus opiniones a «su manera», el editor salía al paso aclarando varios puntos «para no tener que volver a tocarlos en adelante». Éstos en lo concerniente a las cosas de América pueden reducirse a uno, fundamentalmente: que «en la famosa cuestión de la revolución de América, jamás ha sido mi intención aconsejar a aquellos pueblos que se separen de la corona de España. Es menester ser ciego para no ver lo contrario en cuanto he dicho. Pero protesto que aborrezco la *opresión*, con que se quiere confundir la *unión* de los americanos, y que clamaré contra ella cuanto alcancen mis fuerzas, porque concibo que la falta de liberalidad con que se les ha tratado, y con que se insiste en tratarlos, es lo que más puede romper sus lazos con España». Y añadía que esta observación la hacía porque sinceramente le parecía que «así conviene para el bien de la causa, porque si pensara de otro modo y juzgara que debiera recomendar la independencia, ningún respeto en el mundo me haría decir lo contrario, supuesto que hubiese de escribir sobre ello». <sup>16</sup>

Con fecha de 4 de septiembre de 1810, le fue enviada a Blanco una carta anónima de un lector interesado en los asuntos de América, que el redactor de *El Español* incluyó en el periódico, en el número de octubre. <sup>17</sup> El autor de ella, de buenas maneras

<sup>15</sup> *El Español I*, 404.

<sup>16</sup> *El Español I*, 489-490.

<sup>17</sup> *El Español II*, 48-55.